



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 72/21-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

"RESOLUCIÓN"

Almería, a 19 de noviembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 19 de noviembre de 2021 (VIERNES)**, a las **OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la reformulación de la solicitud de subvención para el desarrollo del programa: Intervención integral con población gitana en barriadas de Almería, por importe de 32.563,84 €.
- 3.- Aprobación de la reformulación de la solicitud de subvención para el desarrollo del programa: Cobertura de necesidades básicas y mediación con las personas inmigrantes, por importe de 8.015,00 €.
- 4.- Aprobación de la reformulación de la solicitud de subvención para el desarrollo del programa: Intervención comunitaria con población inmigrante (Refuerzo SSCC), por importe de 27.999,96 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	19-11-2021 08:18:47

